

INFORME DEL ADMINISTRADOR

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GCRC S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013., elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico 2014. Siguiendo los lineamientos del Art. 1 de la mencionada Resolución condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes.

Durante éste ejercicio económico la empresa obtuvo ingresos por \$ 13.750,72 pero generó gastos operacionales por el valor de \$ 19.928,75, motivo por el cual se registra una pérdida en el período mencionado, para lo cual se ha coordinado con los accionistas de la compañía desarrollar más actividades para este próximo período, con la finalidad de incrementar los ingresos.

Para efecto del presente comentario y sustentar lo anteriormente escrito, me permito presentar los estados financieros de nuestra representada correspondiente al presente ejercicio para que ustedes lo analicen y den sus aprobaciones respectivas, y que se encuentran legalmente ajustados a la realidad de la empresa. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, así como sus libros sociales se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales existentes.

La compañía no presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubiere hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

Atentamente,


Dr. Stenio Eduardo Cevallos Espinar
C.I. 090871526-1
GERENTE GENERAL